

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 271

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: LEY
IMPONESE EL NOMBRE DE "ESCUELA SECUNDARIA N° 55 SIGUALTGASTA", AL

Extracto: ESTABLECIMIENTO ESCOLAR UBICADO EN EL DISTRITO DE EL HUECO,
DEPARTAMENTO FRAY MAMERTO ESQUIU, PROVINCIA DE CATAMARCA.

Fecha: 27 Oct. 2022

Hora: 09:29:16.753094



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 26 de octubre de 2022.



Señor: Vice-Gobernador de la Provincia y Presidente del Senado

Ing. Ruben Dusso

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por vuestro intermedio a los demás Sres. Senadores, con el objeto de elevar el presente proyecto de LEY, mediante el cual se impone el nombre de "ESCUELA SECUNDARIA N° 55 "SIGUALTGASTA", al establecimiento escolar ubicado en el Distrito de El Hueco, Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Sin otro particular, saludo a usted y demás Sres. Senadores con consideración y respeto. Atentamente.-

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

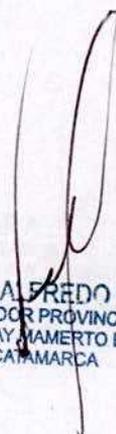
SANCIONA CON FUERZA DE:

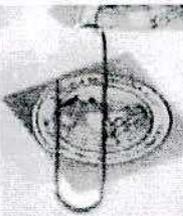
LEY

ARTICULO 1°.- IMPONESE el nombre de "ESCUELA SECUNDARIA N° 55 SIGUALTGASTA", al establecimiento escolar ubicado en el Distrito de El Hueco, Departamento Fray Mamerto Esquiú, Provincia de Catamarca.

ARTICULO 2°.- EL Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, adoptará las medidas pertinentes y afectará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la presente Ley.

ARTICULO 3°.- DE FORMA.


OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CATAMARCA GOBIERNO
 SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
 ESCUELA SECUNDARIA N° 55
 FRAY MAMERTO ESQUIÚ



SAN ANTONIO, FRAY MAMERTO ESQUIÚ CATAMARCA, 21 DE OCTUBRE
 2022.

NOTA N°330/22

Ref. Imposición del Nombre a Esc.
 Sec. N°55

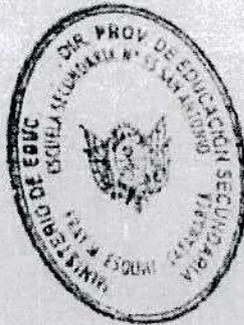
SEÑOR
 SENADOR PROVINCIAL
 PROF. OSCAR VERA
SU DESPACHO:

En mi carácter de Directora de la Escuela Secundaria N°55, de la localidad de San Antonio, Dpto. Fray Mamerto Esquiú, tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de elevar para su conocimiento y para la prosecución del trámite correspondiente, la documentación pertinente a la Imposición del Nombre de nuestra Institución Educativa, según el siguiente detalle:

- 1)- Proyecto original de la imposición del Nombre de la Escuela, realizado por la Prof. Karina Ferreyra y en acuerdo conjunto con la Sra. Directora Prof. Mónica Beatriz Reinoso.
- 2)- Copia del Acta de creación de la Comisión Investigadora sobre las Personalidades o lugares donde se encuentra inserta nuestra Institución Educativa: Prof. Dante Seleme de Historia; Prof. Sergio Delgado de Lengua, Prof. Claudia Carolina Arreguez de Lengua y Prof. Rosa Beatriz Aguilar de Cs. Jurídico y Contable.
- 3)- Fundamentación de la elección del Nombre de **Sigualtgasta**, realizada por el Prof. Dante Seleme, con la colaboración del Historiador Prof. Mario Vera rubricada por todos los actores institucionales, en conformidad de la aceptación del nombre "**Sigualtgasta**", a saber: Equipo Directivo, Docentes, Administrativos personal de servicios Generales; Integrantes del Centro de Estudiantes y de la Comisión de Padres, de los (3) turnos.

En la seguridad de que arbitrará los medios necesarios para cumplir los anhelos de nuestra Comunidad Educativa, y, sin otro particular, saludo a usted, con atenta consideración y respeto.

Son Fojas 9 (nueve)



[Handwritten signature]
 PROF. MÓNICA BEATRIZ REINOSO
 PROF. MÓNICA BEATRIZ REINOSO
 DIRECTORA
 ESC. SECUNDARIA N° 55
 "SAN ANTONIO"



Descripción de la Propuesta: en el marco del proyecto "La identidad de nuestra escuela", se propuso reflexionar e intervenir en la importancia que tiene otorgarle un nombre a nuestra escuela Secundaria N°55, ubicada en la localidad de San Antonio, departamento Fray Mamerto Esquiú. Esta será una oportunidad propicia para invitar a los ex alumnos, ex docentes, vecinos, familiares y a la comunidad en general a participar democráticamente en la elección del nombre de nuestra escuela, el segundo hogar.

Fundamentación:

El valor de la nominación de las instituciones educativas está directamente relacionado con la importancia de su identidad como parte indisoluble de la cultura institucional y los nombres elegidos por la comunidad fomentan el arraigo simbólico, ofrecen identificaciones claras y consensuadas y consolidan el espíritu de pertenencia

Los nombres democráticamente elegidos permiten apreciar y honrar a las generaciones anteriores, celebrar los momentos más significativos de la memoria común y discernir los acontecimientos más relevantes de la época contemporánea

Un nombre condensa energías colectivas, sintetiza ideas, inspira futuros de inclusión y vida comunitaria democrática. La escuela con nombre propio, legítimamente construido, se reconoce como una comunidad de personas organizadas en torno a una cultura de saberes, intereses, valores y libertades con los que se construyen proyectos colectivos, grupales y personales.

En cuanto a las denominaciones procurarán, prioritariamente, honrar a los protagonistas de la vida y de la historia regional como así mismo se podrá proponer como alternativa válida la denominación de elementos de la naturaleza que simbólicamente representan a la cultura, y al origen del pueblo de San Antonio.

Es necesario dejar presente algunos criterios que sirvan de marco de referencia para llevar a cabo el proceso de una manera óptima. A continuación se detallan los siguientes:



- Nombres propios de personas que se hayan destacado en su vida en alguna o varias dimensiones del quehacer social, político, cultural, científico, etc. La asignación de estos nombres persigue el doble propósito: del reconocimiento a la trayectoria del individuo y, por otra parte, que las nuevas generaciones puedan internalizar los valores de estas personas, constituyéndose así en modelos a imitar
- Los recursos naturales, en cuanto a ellos se debe exponer una descripción del significado simbólico que representa a la comunidad de San Antonio, su valor trascendente al legado popular
- En ambos casos se deberá exponer los argumentos que fundamenten la elección. La presentación debe ser formal, impresa y no debe exceder dos páginas A4.
- Las propuestas pueden surgir de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- La elección será en una jornada escolar planificada y organizada por el equipo de gestión.
- Los votantes serán todos los miembros de la comunidad educativa.

Metodología de trabajo:

- ↓ Búsqueda de información relevante sobre la propuesta seleccionada.
- ↓ Indagar.
- ↓ Dialogar para obtener datos.
- ↓ Elaborar un texto argumentativo que fundamente la elección.

Actividades:

- ↓ Acordar una fecha para el acto eleccionario.
- ↓ Socializar las diferentes propuestas con todos los miembros de la comunidad educativa de la escuela secundaria N°55.
- ↓ Elaborar campañas de difusión en los diferentes medios de comunicación.
- ↓ Usar las redes sociales como medios de comunicación masiva.
- ↓ Realizar folletería.



- Producir afiches con las diferentes propuestas
- Elaborar la urna
- Imprimir los padrones
- Elegir las autoridades de mesa deben integrar esta comisión un docente representante del Consejo Consultivo, un padre, un alumno, un preceptor. Como fiscal general se propone a la señora directora o vice directora de la institución
- Elaborar acta del acto electoral
- Realizar el escrutinio final
- Elevar los resultados a la Superintendencia para continuar el trámite en el ámbito legislativo de la provincia

Tiempo: una jornada escolar de tres horas. Fecha a acordar con el equipo de gestión

Recursos: medios audiovisuales, papel, folios, computadora, impresora, papel afiche, cartulina, urna de cartón, etc.

Responsables: docentes de toda la escuela, equipo de gestión

Evaluación

- Se valorará el nivel de participación
- El compromiso de los alumnos en elaborar las campañas publicitarias
- Se pretender recuperar el valor del aporte y la trascendencia histórica de todas las propuestas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



ESCUELA SECUNDARIA N° 55 "SIGUALTGASTA"

FUNDAMENTACION:

En 1591 cuando el gobernador español del Tucumán, Juan Ramírez de Velasco, pasa por el actual valle de Catamarca, cuando se dirigía a fundar la ciudad de La Rioja él y sus hombres quedan maravillados al ver en estas tierras un verdadero vergel productivo, ya que los humanos indígenas, tomando agua del río del valle, cosechaban todo lo que el fértil vientre de la Pachamama les brindaba. Este será el inicio del asentamiento español, los que luego formaron la "Población del valle", que se extendió desde Pomancillo hasta Sumalao y la que creció rápidamente y pronto se convirtió en una importante y vigorosa población. Con el transcurso de los siglos y con el trabajo de españoles y de las comunidades nativas Las Chacras fue la principal zona productiva de la provincia de Catamarca.

A fines del siglo XX y como en todo pueblo debe existir una escuela, surge como iniciativa de un grupo de vecinos y docentes la sentida necesidad de contar con un establecimiento de nivel secundario para la comunidad de San Antonio. Sus orígenes fueron como Escuela para Adultos, con carácter dependiente de la Escuela Estanislao Maldones, recibiendo en sus aulas a jóvenes y personas mayores provenientes de distintos distritos, como Polcos, Santa Rosa, Villa Dolores, Piedra Blanca, La Tercera y la Falda de Alpatauca, que llegaban con el sueño de poder concluir sus estudios secundarios. Décadas después se cumple el anhelo de tener su propia casa, ubicada en el distrito El Hueco, del departamento Fray Mamerto Esquiú, la cual hoy necesita tener su propio nombre; en base a todo lo manifestado hemos pensado en bautizarla con un nombre indígena.

Como docentes e historiadores conocemos y respetamos el importante legado de la cultura española y también, de cada una de las corrientes migratorias que, distintos momentos, llegaron a nuestro país. Pero consideramos que debemos comprometernos en la defensa y reivindicación de las culturas nativas y estar orgullosos de pertenecer a una Provincia y a un Departamento donde aún perduran las fuertes raíces del pasado indígena y donde aún resuenan las voces cacanas y quichuas, presentes en nuestra toponimia.

Entre estos pueblos se destaca el que hoy estamos llamados a invocar, "Sigualtgasta", nombre que representa a una parcialidad de los pueblos diaguitas calchaquies que habitaban este fértil valle catamarqueño, allí donde se manifestaba, entremezclados con el sonido del viento, las voces de los indígenas que hacían de este lugar un verdadero culto en donde los tesoros ancestrales emanaban de la



tierra para contemplar, desde la naturaleza y en la voz de los nativos, la vida que engendraba a cada paso la cultura de estas tierras.

Consultando a vecinos que evocan usos y costumbres de labranzas y de tambos y que escuchaban de sus mayores que vivieron finales del siglo XIX y principios del siglo XX y que por transmisión oral con lujo y detalles llegaron hasta ellos nos relataron:

- Don Antonio Bazán tenía en su poder numerosos trozos de cerámica de distintos tamaños, texturas, colores, rusticidad, a los que los llamaba tejos que levantó a poca distancia de su domicilio y que sin duda provenían de la elaboración del pueblo Sigualtgasta.
- Don Mario Ángel Villafañez con su meticulosidad que lo caracteriza nos manifestó haber observado a principios de la década del 90, la remoción de promontorios de la que fue el poblado de los Sigualtgasta que se ubicaban en el pedemonte de las lomadas cercanas a lo que hoy es la Ruta Provincial N° 1 a la encrucijada de la calle Visitación Vega. Así mismo que en la circunstancia que en una propiedad privada en la que se ejecutaba un trabajo de nivelación de un terreno, el operario de la maquina accidentalmente, con la pala impacto dejando al descubierto un promontorio elaborado técnicamente con gran destreza con piedras lajas sin argamasa, de dimensiones de 120 cm de altura por 0,55 cm de diámetro de forma de doble copa invertida donde se daba cocción a las piezas de alfarería.

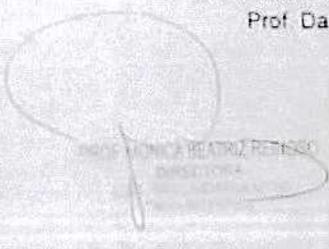
Hoy persisten en nuestro pueblo estas voces que claman ser escuchadas por tantos jóvenes que transitan por las calles de nuestro querido departamento Fray Mamerto Esquiú y el legado toma fuerza en este lugar tan sagrado en donde se cultiva el conocimiento. Es la escuela, como institución formadora, la que quiere poner en valor no solo el nombre sino lo que detrás del nombre representa "Sigualtgasta", uniendo en el horizonte la tierra con el cielo que se transforman en una como cuando los sigualtgasteños trabajaban este valle el que se fue transformando y que hoy nos tiene cobijados entre sus montañas y centenarias acequias y que será la cuna de muchos hombres y mujeres que a través de una profesión, las familias y la comunidad seguirán haciendo de este nombre un culto a sus ancestros sin perder sus tradiciones e identidad la que perduran a través del tiempo.

Prof. Mario Daniel Vera
Prof. Dante Seteme

[Signature]
Prof. Dolores Rivera Lozano
Directora Interina
Esc. Sec. N° 55 - San Antonio

[Signature]
Prof. Hilda Nancy Toledo Vargas
Vicedirectora Suplente
Esc. Sec. N° 55
"San Antonio"

[Signature]
Prof. Valeria Paredes
Directora Interina
Esc. Sec. N° 55 - SAN ANTONIO



[Signature]
Prof. Oregana
Hector

[Signature]
Gustavo José
Receptor

[Signature]
Luisa Heredia

[Signature]
Andrade Mont

[Signature]
Gustavo José
Receptor

[Signature]
Prof. RAUL VIDAS

[Signature]
Gustavo José
Receptor